

**ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

Ref./ nº Expte:	17/101/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de material de repuesto de la marca KNORR-BREMSE mediante descuento sobre tarifa oficial vigente
Tipo de Contrato:	Servicio – C.P.V.: 34.30.00.00-0
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Director Gerente.
Unidad Promotora:	Dirección Financiera – Área de Aprovisionamiento
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	27 de julio de 2017; www.emtmadrid.es/Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	165.000,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%.
Ofertas Presentadas:	Cuatro.
Duración:	Doce meses.
Adjudicatario:	MERCAMBIOS, S.L.
Importe (IVA excluido):	165.000,00€0 mediante aplicación de un porcentaje de descuento del 56,05% sobre tarifa oficial vigente y con una modificación máxima del 10%.
Fecha de Adjudicación:	4 de octubre de 2017
Fecha de Formalización:	20 de octubre de 2017
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta válida de descuento más elevado, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Área de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>